



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA

ACTA N.º 00960538/

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 24 de junio de 2026

INTERVIENEN : **TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga
Ordenador del Gasto
MY. JULIAN ANDRES LONDOÑO ARANGO
Supervisor Contrato
ANGEL MIGUEL SANCHEZ QUINTERO
C.C. No. 91.227.823 de Bucaramanga.
Representada legalmente
ELECTRO-BOOSTER S.A.S,
NIT. 804.003.299-5
Calle 20N #16-39 San Francisco
Bucaramanga-Santander
Correo electrónico: admelectrobooster@hotmail.com
Cel: 3173690016

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N.º 039 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MANO DE OBRA AL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026"

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

A. ANTECEDENTES

De conformidad con el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N.º SAMC-041-CENACBUC-2026**, se dio origen al **CONTRATO N.º 039** cuyo objeto es SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MANO DE OBRA AL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2026"

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

El presupuesto a ejecutar es con cargo a la vigencia fiscal de 2026, Dependencia 006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PRESUPUESTAL
A-C2-02-01-004-009	10 CSF	EQUIPO DE TRANSPORTES	\$ 622.346.821,80
A-C2-02-02-006-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 177.190.697,28
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTES - INGENIEROS - CDO GENERAL			\$ 799.537.719,08



Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PARTIDA FIJA				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTES	BATALLÓN DE SERVICIO NO. 5 MERCEDES ABREGO BASPC5	\$ 99.081.897,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 5 FCO. JOSÉ DE CALDAS BICAL5	\$ 30.847.705,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 14 ANTONIO RICAURTE BIRIC	\$ 27.709.098,00
			BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA NO. 2 BMMA2	\$ 10.291.847,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO NO. 3 BIDEH3	\$ 25.235.417,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO NO. 3 BIDEH3 - INGENIEROS	\$ 39.014.075,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.41 GR. RAFAEL REYES BIREY	\$ 29.089.625,00
			BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.5 BITER5	\$ 13.429.094,00
			GAULA MILITAR CHICAMOCHA GGCHI	\$ 9.275.381,00
			CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENACBUC	\$ 2.201.861,00
			QUINTA ZONA DE RECLUTAMIENTO ZONA5	\$ 2.714.201,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN" BAACA5	\$ 37.553.762,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 40 "CR. LUCIANO D' LHUYAR" BILUD40	\$ 40.499.569,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIÁEREA No. 2 "NUEVA GRANADA" BAADA2	\$ 46.876.407,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO.2 "TE. GRAL GUSTAVO ROJAS P." BAACA6	\$ 71.874.728,80
			BATALLÓN DE SELVA NO.48 BASRO48	\$ 31.534.956,00
			BATALLÓN DE ACCIÓN INTEGRAL NO. 2 - BAAID2	\$ 9.665.981,00
			DECIMA NOVENA BRIGADA - BR19	\$ 11.619.313,00
			BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 25 - BADRA25	\$ 1.084.821,00
			BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO NO.2	\$ 24.171.581,00
BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO No.9 BADRA No 9	\$ 3.566.102,00			
FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO NO.9 FUDRA No 9	\$ 29.863.162,00			
SUBTOTAL PARTIDA FIJA				\$ 597.200.583,80
A-02-02-02-008-007-01	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BATALLÓN DE SERVICIO NO. 5 MERCEDES ABREGO BASPC5	\$ 26.513.691,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 5 FCO. JOSÉ DE CALDAS BICAL5	\$ 8.307.070,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 14 ANTONIO RICAURTE BIRIC	\$ 6.781.041,00
			BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA NO. 2 BMMA2	\$ 2.800.935,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO NO. 3 BIDEH3	\$ 6.990.752,00
			BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO NO. 3 BIDEH3 - INGENIEROS	\$ 16.000.000,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA No.41 GR. RAFAEL REYES BIREY	\$ 7.513.095,00
			BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.5 BITER5	\$ 3.809.919,00
			GAULA MILITAR CHICAMOCHA GGCHI	\$ 2.583.168,00
			CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENACBUC	\$ 576.193,00



Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

			CUENTA ZONA DE RECLUTAMIENTO ZONA5	\$ 750.784,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN" BAACA5	\$ 9.992.951,00
			BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 40 "CR. LUCIANO DELHUYAR" BILUD40	\$ 10.558.313,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIÁEREA NO. 2 "NUEVA GRANADA" BAADA2	\$ 11.326.726,00
			BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 2 "TE. GRAL GUSTAVO ROJAS P." BAACA6	\$ 19.073.319,28
			BATALLÓN DE SELVA NO.48 BASRO48	\$ 7.861.135,00
			BATALLÓN DE ACCIÓN INTEGRAL NO. 2 - BAAID2	\$ 2.286.737,00
			DECIMA NOVENA BRIGADA -- BR19	\$ 3.395.668,00
			BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 25 - BADRA25	\$ 383.467,00
			BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO NO.2	\$ 6.367.401,00
			BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO No.9 BADRE No 9	\$ 1.001.330,00
			FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO NO.9 FUDRA No 9	\$ 7.635.602,00
SUBTOTAL				\$ 162.509.237,28
SUBTOTAL PARTIDA FIJA				\$ 759.709.8*1,08

PAA R10 COMANDO GENERAL				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-009-01	10	EQUIPO DE TRANSPORTES	GAULA MILITAR CHICAMOCHA GGCHI	\$ 7.120.080,00
			GAULA MILITAR MAGDALENA MEDIO	\$ 12.026.158,00
SUBTOTAL				\$ 19.146.238,00
A-02-02-02-008-007-01	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	GAULA MILITAR CHICAMOCHA GGCHI	\$ 6.681.600,00
			GAULA MILITAR MAGDALENA MEDIO	\$ 8.000.000,00
SUBTOTAL				\$ 14.681.600,00
SUBTOTAL PAA R10 CDO GENERAL				\$ 33.827.838,00

APOYO SECEJ R-10-PARTIDA ESPECIAL				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-009-01	10	EQUIPO DE TRANSPORTES	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 5 FCO. JOSÉ DE CALDAS BICAL 5	\$ 6.000.000,00
SUBTOTAL PARTIDA ESPECIAL				\$ 6.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR 2026	\$ 799.537.719,08
--	--------------------------

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N.º 5826 del 26 de enero de 2026.
- Registro Presupuestal de Compromiso - CRP N.º. 93826 del 22 de junio del 2026.

C. EJECUTANTE

ANGEL MIGUEL SANCHEZ QUINTERO
 C.C. No. 91.227.823 de Bucaramanga.
 Representada legalmente



Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
 Bucaramanga- Santander.
 cenacbuc@buzcnejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

ELECTRO-BOOSTER S.A.S,
NIT. 804.003.299-5
Calle 20N #16-39 San Francisco
Bucaramanga-Santander
Correo electrónico: admelectrobooster@hotmail.com
Cel: 3173690016

D. SUPERVISIÓN

La supervisión está a cargo del señor **Mayor JULIAN ANDRES LONDOÑO ARANGO**, Ejecutivo y 2do Comandante BASPC05 y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la **Resolución N.º 00003013 del 22 de abril de 2026** y Notificación Personal de Supervisor firmada por el señor **Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**, Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, Competente contractual.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor de contrato es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$799.537.719,08)** incluido IVA e impuestos y demás erogaciones que apliquen de Ley.

Que teniendo en cuenta los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la oficina de contratación de la **CENAC BUCARAMANGA**, procede a verificar el cumplimiento de ellos

F. REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO:

Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

G. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Suscrito el veinte dos (22) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

H. REQUISITOS DE EJECUCION:

REGISTRO PRESUPUESTAL:

CRP N.º 93826 del 22 de junio del 2026.

APROBACIÓN DE PÓLIZA:

Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales POLIZA No: **4530999** y expedida por la Compañía SURAMERICANA - NIT 890.903.407-9, así:

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 239.861.316,00
VIGENCIA:	Desde: 19 de junio 2026; Hasta: 06 de mayo de 2027
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 159.907.544,00
VIGENCIA:	Desde: 19 de junio 2026; Hasta: 06 de mayo de 2027
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	



Av. Quebrada seca # 33-85 Cantón Militar de Palonegro
Bucaramanga- Santander.
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

SUMINISTRADOS	
VALOR ASEGURADO:	\$ 239.861.316,00
VIGENCIA:	Desde: 19 de junio 2026; Hasta: 06 de mayo de 2027
D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO:	\$ 39.976.886.00
VIGENCIA:	Desde: 19 de junio 2026; Hasta: 06 de noviembre de 2029

Nota: La respectiva garantía fue debidamente verificada y aprobada según los amparos y vigencias requeridas.

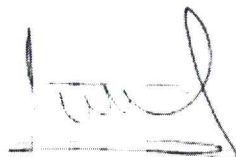
I. FECHA DE INICIACION

La iniciación de ejecución es el veinte cuatro (24) de junio del dos mil veintiséis (2026).

J. FECHA DE TERMINACION

El plazo para la ejecución será hasta el seis (06) de noviembre de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.



ANGEL MIGUEL SANCHEZ QUINTERO
C.C. No. 91.227.823 de Bucaramanga.
Representada legalmente
ELECTRO-BOOSTER S.A.S,
NIT. 804.003.299-5
Calle 20N #16-39 San Francisco
Bucaramanga-Santander
Correo electrónico: admelectrobooster@hotmail.com
Cel: 3173690016



Mayor JULIAN ANDRES CONDOÑO ARANGO
Supervisor contrato



Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga
Ordenador del Gasto



